

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS LA
HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ,
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**ARQUEO DE FONDOS A COLECTURÍA, REALIZADOS DE
SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE DE 2022, EN LA ALCALDÍA DE
SAN LUIS LA HERRADURA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ.**

SAN LUIS LA HERRADURA, DICIEMBRE DE 2022

RECIBIDO	
Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura	
DESPACHO MUNICIPAL	
Fecha	_____ Hora: <u>10:38 am</u>
Firm	_____



INDICE

	Página
I. ANTECEDENTES	1
II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	1
III. ALCANCE	1
IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	2
V. CONCLUSIÓN GENERAL	3

Señores:
Concejo Municipal San Luis la Herradura,
Departamento de la paz

Presente.

De acuerdo al Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, se han efectuado arquezos de fondos a colecturía, realizados de septiembre a noviembre de 2022, en la alcaldía de San Luis la Herradura, Departamento de La Paz.

I. ANTECEDENTES

En atención al Art. 34, párrafo segundo de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, y al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna se han realizado arquezos de fondos a colecturía, realizados de septiembre a noviembre de 2022, en la alcaldía de San Luis la Herradura, Departamento de La Paz.

II. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.

a- Objetivo General

Efectuar arquezos de fondos a colecturía, durante los meses de septiembre a noviembre de 2022, en la alcaldía de San Luis la Herradura, Departamento de La Paz.

b- Objetivos Específicos

- Emitir un Informe que incluya nuestra opinión sobre los resultados de los arquezos efectuados en colecturía
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer los procedimientos de captación, custodia y control de los fondos recolectados por la Unidad de Colecturía.

III. ALCANCE DE LOS ARQUEOS.

Los Arquezos consistieron en la aplicación de procedimientos de Auditoría, enfocados en la verificación y comprobación de los diferentes procesos que se realizan en la unidad de Colecturía, enfocados en la captación, custodia y control de los fondos recibidos, por los diferentes pagos efectuados por los usuarios o contribuyentes.

Durante los Arquezos efectuamos diversos procedimientos de Auditoría los cuales detallamos a continuación:

- a) Verificamos la cantidad asignada al inicio de año para dar vueltos la cual es de \$130.00
- b) verificamos los recibos de Colecturía e hicimos corte al momento del Arqueo.

- c) Verificamos los correlativos y los recibos anulados si existieren.
- d) Realizamos la sumatoria de los saldos en recibos
- e) Efectuamos la contabilización física del dinero en existencia, clasificando billetes y monedas, por su denominación.
- f) Verificamos la existencia de Cheques ingresados y Notas de abono para realizar el registro en el arqueo.
- g) Comparamos los saldos obtenidos por la sumatoria de los recibos y los obtenidos por el Arqueo de los fondos, para verificar si existen o no diferencias.
- h) Se anotan las observaciones pertinentes.

IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

Los resultados de los arqueo de fondos a colecturía, realizados de septiembre a noviembre de 2022, en la alcaldía de San Luis la Herradura, Departamento de La Paz. Fueron satisfactorios, exceptuando, el arqueo realizado el 21 de octubre de 2022, en el cual se encontró una diferencia de que estaban en recibos, pero no en el arqueo realizado.

Observación:

Se encontró un faltante de \$9.88 en el arqueo realizado el día 21 de octubre de 2022.

Se notificó a la Encargada de Colecturía, María del Carmen Flores Hernández sobre dicha diferencia solicitando una justificación con sus respectivas pruebas y evidenciando el reporte integro de los fondos a los que se les realizó el arqueo.

Su respuesta fue la siguiente: la diferencia, correspondía a una entrega de ingresos del Mercado Municipal y por un error involuntario (Se anexa: respuesta con notificación de la encargada de Colecturía, el informe de caja diario del día 21 de octubre de 2022, en el que se integran los fondos de dicho arqueo y el informe de caja del día 24 de octubre de 2022, en el que se registran los recibos del mercado municipal; además se anexa copia de los comprobantes de la remesa de los ingresos recolectados el día 21 de octubre de 2022)

Según las pruebas entregadas a esta Unidad de Auditoría Interna, por parte de la encargada de Colecturía de la Alcaldía Municipal de San Luis la Herradura, el faltante del día 21 de octubre de 2022, se subsanó a razón del Auditor Interno de esta Municipalidad

En cada Arqueo que se realizó de septiembre a noviembre de 2022, se deja constancia firmada por la encargada o responsable del manejo de los fondos, el Tesorero Municipal y el encargado de Auditoría.

V. CONCLUSIONES

Este informe ha sido elaborado con base a las Normas Técnicas de Control Interno Especificas de la municipalidad y demás Leyes aplicables y se refiere al arqueo de fondos a colecturía, realizados de septiembre a noviembre de 2022, en la alcaldía de San Luis la Herradura, Departamento de La Paz. Por lo que se concluye que los procedimientos para la captación, custodia y control de los fondos recibidos son satisfactorios.

San Luis la Herradura, 31 de diciembre de 2022

"DIOS UNIÓN LIBERTAD"

11



Hugo ~~Alfredo Santillana Rivas~~
Auditor Interno